

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 08-08-12	Hs. 11:30
Numero: 876	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado: 838/06	
Recibido: [Signature]	

Nota N° 108/2012.
Letra: B. P. F. F.

USHUAIA, 6 de Agosto de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con temas vinculados a la acumulación de residuos en los predios de la Subsecretaria de Servicios Públicos y ex Ingeniería Guerra y la intervención del Servicio Higiene y Seguridad del Trabajo del Municipio en relación con ellos.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

[Signature]
LOIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**


Bloque
Partido Federal Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, en el plazo establecido en la Ordenanza Municipal Nº 2487, informe pormenorizadamente a este cuerpo legislativo, lo siguiente:

1. Cuáles fueron las recomendaciones efectuadas por el Servicio de Higiene y Seguridad del Trabajo a la Subsecretaria de Servicios Públicos en relación con la acumulación de residuos en el predio del ex Basural a los efectos de garantizar las condiciones de Higiene y Seguridad de las personas.
2. Cuáles fueron las recomendaciones efectuadas por el Servicio de Higiene y Seguridad del Trabajo de la Municipalidad al Programa Ushuaia recicla en relación con el depósito de residuos en el predio "ex Ingeniería Guerra".

ARTICULO 2º.- Registrar. Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archivar.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

RESOLUCION CD Nº /2012.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____

mo